OF UNITED ROSE PARTY

GAZETA DE LA REGENCIA

descriptions a percentage and an arm from So. So

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL MARTES 7 DE AGOSTO DE 1810.

SUECIA.

Stokolmo 21 de junio. Ayer á la llegada del cadáver del principe heredero á esta capital se conmovió el pueblo sin que ántes se hubiese notado indicio alguno de su descontento é ideas. El conde Alexandro de Fersen que presidia el acompanamiento en calidad de gran mariscal de la corona, fué insultado, y le fué préciso baxar del coche en que iba, y esconderse en una casa inmediata. El pueblo gritaba que él era el matador del principe. A la media hora creyendo ya restablecido el sosiego, salió el conde á tomar su coche, y ántes de llegar á él, la gente le acometió de pronto, le asesinó, y le hizo pedazos. Acudieron las tropas, mas no consiguieron dispersar el populacho, que léjos de ceder prorrumpió en injurias groseras contra la reyna y la condesa Piper, hermana del conde de Fersen. Los soldados hicieron fuego, y el pueblo despues de alguna resistencia se retiró á sus casas. Los paisanos muertos fueron, segun las diferentes relaciones, de 10 à 40, y los heridos 130: los soldados tuvieron 5 muertos y varios heridos.

El consejo de estado se congregó inmediatamente. La condesa Piper y Mr. Rossi, primer médico del príncipe difunto, fueron arrestados y conducidos á la fortaleza de Waxholm: el conde Fabian de Fersen hizo dimision del empleo de sumiller de corps, y con esto pareció que se tranquilizaba algun tanto el pueblo. Sin embargo por la noche insultó la casa del conde de Uglas, maltratando y rompiendo las ventanas sin hacer etro daño. El dia siguiente se asestaron cañones por las calles, y se envió órden á varios regimientos para que viniesen en di-

ligencia á la capital.

Se hacen grandes diligencias para averiguar los autores de

estos desórdenes; pero hasta ahora sin fruto. Solo se ha observado que algunas de las personas arrestadas llevaban mas dinero del que parece correspondiente á sus facultades. Se repiten las pesquisas que ya se habian hecho anteriormente sobre la muerte del príncipe heredero: pero nada se adelanta contra la declaración hecha por el colegio de medicina de que la muerte fué natural. El rey ha ofrecido un premio de 20000 rixdalers en metálico al que descubriere algo de nuevo en la materia.

El conde de Fersen era uno de los señores del reyno mas afectos á la persona y familia del destronado rey Gustavo. Hizo muchos servicios á la corte de Francia en los principios de la revolucion, y sirvió de cochero á los reyes para salir de Paris hasta la primera posta, en su fuga á Varennes el año de 1790. El dia de su muerte (20 de junio) cumplian 20 años cabales de este acontecimiento.

e of metrico selle un ele onurela digitari obstoni esekludi es seine e companies el ministra GRAN-BRETANA.

-luani sui, singrop al ab labairem mais en bat Londres 18 de julio. Despues de tantos tratados y convenciones en que à costa de infinitos tesoros y de toda especie de condescendencias, habia obtenido la Holanda que la Francia reconociese su independencia, y se declarase garante de su existencia política y de la integridad de su territorio, acaba de verificarse lo que estaban temiendo los que conocen la iniqua é insaciable ambicion de Bonaparte. En desprecio de lo dispuesto por su hermano Luis en la abdicacion del trono de Holanda, en orden à que le sucediese su hijo mayor, conservando à lo menos una existencia nominal à la nacion holandesa, ha dado Bonaparte un decreto con fecha de 9 de julio, agregando el reyno de Holanda al imperio frances, y declarando que la deuda pública holandesa queda reducida al tercio de su valor. Por medio de esta horrible bancarrota quedan arruinados la mayor parte de los holandeses, que eran los que quasi exclusivamente poseian las obligaciones sobre su pais. En la representacion que hace el ministro Champagny sobre este asunto, dice que esta reunion es el mayor golpe que la Francia puede dar á la Inglaterra, por la gran facilidad que proporcionan su situacion geográfica, sus puertos y costas para aumentar la marina francesa, y amenazar con grandes armamentos á la Gran-Bretaña. Se dice que Luis Bonaparte se ha marchado incógnito á Toningen con el objeto de embarcarse para los Estados-Unidos de América; pues se cree generalmente que está real y gravemente enemistado

con su hermano Napoleon.

En Suecia continúan agitados los ánimos de resultas de los últimos alborotos, y de la próxîma dieta que se ha de celebrar para elegir príncipe heredero de la corona. Se cree generalmente que el alboroto en que fué asesinado el conde de Fersen, fué promovido por los agentes franceses, porque parece que aquel personage era contrario á los designios de Bonaparte con respecto á la Suecia.—A la salida del último correo se aseguraba que la dieta debia celebrarse el 23, pero no en la capital, sino en la isla de Orebis á 100 millas de Stokolmo. El hermano del conde de Fersen ha pedido y obtenido un decreto para que se registren los papeles del difunto, y se exâmine judicialmente su conducta.

ESPAÑA.

Coruña 18 de julio. — Las noticias de Asturias no son enteramente favorables. Un cuerpo frances que salió de Oviedo, despues de conseguir algunas ventajas en Salas y Luarca, pasó el Navia el 5 del corriente y penetró hasta Castropol, de donde el dia siguiente regresó à Villanueva de Oscos. En Tineo arcabucearon los enemigos á 26 prisione. 68 que nos habian hecho en la accion de Salas. Las alarmas ó apellidos de Galicia se reunian con presteza en aquella frontera para escarmentar á los franceses, y los habian obligado á varios movimientos de precaucion, matándoles algunos seldados y haciéndoles algunos prisioneros. La expedicion que salió hace algun tiempo de Ribadeo al mando del brigadier D. Juan Diaz Porlier en 5 fragatas inglesas, al del Conmodoro Mens, desembarcó en Santoña, y consiguió varias ventajas contra los franceses que encontró allí y en Laredo, á quienes cogió 12 cañones y varios prisioneros. Las fuerzas francesas que acudieron de los paises vecinos en número de 8000 hombres, segun dicen, obligaron por su superioridad á reembarcarse á los nuestros, dexando ántes clavada la artillería. Entre tanto habrán respirado los pueblo sdonde residian diseminadas las tropas enemigas, las fronteras de Galicia amenazadas por los franceses de Asturias hacen sus preparativos, las partidas de patriotas discurren con mas libertad por Castilla, Rioja y Navarra, y la presencia de las fuerzas combinadas de mar y tier-

artos en abersona

ra, que continúan amagando á las marinas de Vizcaya, fienen al enemigo en continuo sobresalto, obligándole á precauciones que debilitan sus fuerzas en lo interior del reyno.

Ayamonte 28 de julio. El prefecto Sotelo quiso levantar en Xerez una compañía montada para rondar por el término de aquella ciudad, y no le ha sido posible, aunque ha llegado

à ofrecer 16 rs. diarios de sueldo.

Un destacamento frances asesinó en dias pasados á 2 paisanos y á un niño, habitantes de un cortijo de Xerez, por sospechas de que habian tenido comunicacion con una partida de guerrilla de las que discurren por los contornos. A su vuelta cayó el destacamento en manos de la misma partida, que les mató 19 hombres.

Aseguran que los mariscales Victor y Soult estan gravemente enfermos.

Badajoz 28 de julio. Por varios conductes no despreciables se sabe que el exército de Massena tiene sobre 24000 enfermos, las dos terceras partes de casos de medicina. Las calenturas pútridas y la disenteria hacen grandes estragos en aquellas tropas, poco acostumbradas á los grandes calores de nuestro clima, y privadas de recursos de subsistencia por la destruccion del desgraciado pais que ocupan. Parece que su quartel general lejos de avanzar sobre Portugal, ha retrocedido hácia Salamañoa.

Antes de ayer llegó aquí un sargento frances que encargado de conducir 156 prisioneros á Francia, los ha conducido aquí. Es jóven de poca edad, y no ha querido recibir gratificacion alguna pecuniaria. El general en gefe marques de la Romana lo ha colmado de caricias y distinciones, y le ha

ofrecido colocarle con ventaja en el exército.

Segun noticias particulares recibidas de lo interior de la península, los franceses imponen contribuciones exôrbitantes en las provincias dominadas, sin atender al estado de miseria en que se hallan los pueblos, como ha sucedido en Navarra, donde han incluido para el pago de ellas hasta á los empleados por el gobierno. Pocos meses ha se les exígió la tercera parte de los sueldos de un año á título de monte pio: ademas, desde 1.º de mayo próxîmo pasado pagan el 10 por 100 de los mismos sueldos; y últimamente se les exíge baxo el nombre de empréstito otra contribucion, sin perjuicio de las anteriores, que se acerca á otro 10 por 100. — Hace poco que el general Cacault ha impuesto 2 millones de contribucion á la provincia de Soria.

Entre tanto el nuevo gobierno padece tal escasez de numerario, que ya no pagan ni aun á las secretarías del despacho. El ministro de hacienda Herbas ha conseguido con mucho t abajo que el pagador del exército frances le adelante un millon de reales. CADIZ 6 de agosto.

La correspondencia de América ofrece tantas pruebas y demostraciones del acendrado patriotismo de nuestros hermanes los habitantes de aquellos dominios, que no puede menos de interesar y enternecer á los buenos españoles, alentando su esperanza y excitando su valor á la defensa de la sagrada causa por que peleamos. La junta superior de Cádiz ha recibido las siguientes cartas de varios gefes y cuerpos autorizados de América, en contestacion á la noticia que les comunicó de la irrupcion de los enemigos en Andalucía por el mes de enero, y demas, sucesos de aquel tiempo.

I. Del capitan general de Puerto-Rico.

Exemo. Señor. — Con el oficio de V. E. de 28 de febrero próximo pasado en que me comunica haberse formado en esa plaza una junta superior de gobierno, con motivo de los movimientos suscitados en algunos otros pueblos de la Andalucía, he recibido el exemplar de la proclama que manifiesta los sucesos ocurridos, y exhorta á la reunion de las voluntades y deseos de estos habitantes con los del supremo Consejo de Regencia, poniendo en sus manos todos los medios que necesita para el fin que expresa. — Publicada que fué inmediatamente en esta plaza la citada proclama, manifestaron estos habitantes el mayor regocijo, y en él sus deseos de contribuir en la parte que puedan á la salvación de la patria. que esperan, habiendo sido jurada y reconocida la autoridad soberana en el supremo Consejo de Regencia. Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto-Rico 17 de abril de 1810. — Salvador Melendez.

II. Del capitan general de Cuba.

Exemo. Señor. - Me he enterado del oficio de V. E. fecha 28 de febrero último, en que indicando los antecedentes que obligaron á la formacion de esa junta superior de gobierno, y el establecimiento de un Consejo supremo de Regencia que gobernase á nombre de nuestro amado rey el Sr. D. FERNANDO VII, me acompaña V. E. un exemplar de la proclama en que poniendo de manificacio los notables sucesos que han ocurrido, se exhorta á todos á que reuniendo sus voluntades y deseo á los del Consejo supremo de Regencia, pongan en sus manos todos los medies que necesita para cumplir las grandes obligaciones que ha jurado de salvar la patria, y echar con la reunion de las próximas córtes el cimiento seguro de nuestra independencia y felicidad: lo que participo á V. E. en contestacion, y que por mi parte contribuiré como hasta ahora á hacer efectivos estos sagrados vínculos en los habitantes del distrito de mi mando que han dado coastantes pruebas de patriotismo en favor de la justa causa. Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 26 de abril de de 1810. = El marques de Someruelos. james de gobierno de esa ciudad.

- III. Del virey de Nueva-España.

Exemo. Señor. — Me he impuesto por la carta impresa de V. E. de 28 febrero último, de los urgentes acontecimientos que estrecharon á formar una junta superior de gobierno en esa plaza para poderla defender del enemigo, y sucesivamente á que la Junta suprema Central gubernativa, reunida ya en la Isla de Leon, nombrase un Consejo de Regencia que gobierne á nombre de nuestro amado rey el señor D. FER-NANDO VII, como se expresa con individualidad y energía en la proclama que recibí adjunta. — La he mandado reimprimir en esta capital para que circule en todo el reyno, prometiéndome desde luego que su contexto no hará mas que realzar, si es posible, la constantisima fidelidad de los vasallos de estos dominios á su amadísimo legítimo monarca, y su ciega obediencia al Gobierno supremo de la nacion en que se halla depositada la soberanía, segun lo tengo comprobado por repetidas experiencias, y expuesto á S. M. por varios conductos, teniendo ahora la satisfaccion de reiterarlo á V. E. para su inteligencia y la de la citada junta superior. Dios guarde á V. E. muchos años. México 1.º de mayo de 1810.—Francisco, arzobispo-virey. — Exemo. Sr. D. Francisco Venegas.

IV. Del consulado de México.

Exemo. Sr. — Con el muy apreciable oficio de V. E. de 28 de febrero último, hemos recibido la bien meditada, enérgica y oportunis ma pro-

clama que con la misma fecha dirigió el zelo patriótico de esa junta de gobierno á los pueblos de esta América, instruyéndolos, así de los sucesos adversos ocurridos en esas provincias, como de los medios prudentísimos que se han tomado para oponerse á la violencia del tirano y salvar la patria, siendo el principal la instalacion del supremo Consejo de Regencia, que gobernará á nombre de nuestro amado rey el señor D. FER-NANDO VII. - Este tribunal que ha dado muchas pruebas de su patriotismo, aplaude como debe el de esos beneméritos individuos que componen su junta, y lisonjeándose de sus acertadas providencias, ofrece cooperar de quantos modos pueda á conservar la union de esta Nueva-España con la antigua, y al desempeño de las estrechas obligaciones que le imponen su fidelidad, la religion, la patria, el estado, sus relaciones íntimas con la península y todas las circunstancias del caso. Dios guarde á V. E. muchos afios. Consulado de México, mayo 4 de 1810. — Exemo. Sr. = Francisco Alonso Teran. = Gabriel de Termo. = Diego de Agreda. = Exemo. Sr. gobernador de la ciudad de Cádiz y presidente proclama en que pomando de memifica e

de su junta de gobierno. $V\colon D$ el ayuntamiento de Veracruz.

Exemo. Sr. — Quando sobrecogida esta ciudad de espanto y de dolor por las noticias que recibió el 25 de abril por el bergantin S. Francisco de Paula, que salió de Málaga el 5 de febrero y de Gibraltar el 19, lamentábamos la invasion de Andalucía, la dispersion de la Junta suprema Central, el sitio de esa importante plaza, y todos los males consiguientes á tantos infortunios; entró en 28 del mismo abril la fragata Oriente que salió de ese puerto el 3 de marzo. — Este buque traxo valrios exemplares de la proclama dirigida á los pueblos de América por la junta de gobierno de esa ciudad, y habiéndose leido uno de ellos en la

casa del señor gobernador de esta plaza á presencia de numerosa y la mas lucida parte de este vecindario, viendo la energía, el patriotismo y la sublimidad de los sentimientos de ese cuerpo, y la instalacion del Consejo de Regencia, fué inexplicable el júbilo de todos los concurrentes. — En consecuencia se mandaron repicar las campanas, se iluminó. la ciudad, y á las 7 de la noche concurrió este ayuntamiento en ceremonia seguido de todo el vecindario al solemne Te. Deum que con triple salva se cantó en la iglesia mayor. — Posteriormente, en 2 de este mes recibimos del capitan de fragata D. José de Luyando que llegó en la goleta Retribucion, el oficio de V. E. de 28 de febrero, en que refiriendo los acaecimientos de Sevilla y otros pueblos de Andalucía, nos participa la instalacion del Consejo de Regencia, y la formacion de la junta de gobierno de esa ciudad, de cuya proclama nos acompaña un exemplar exhortándonos á consolidar la union y fraternidad de nuestros sentimientos con los de esa metrópoli. — Todo ha movido nuestra admiracion, sensibilidad y reconocimiento, y despues de aplaudir como merecen la firmeza, el zelo y patriotismo de nuestros hermanos europeos, y principalmente de Cádiz, de cuya energía nos prometemos la restauracion de la integridad de la monarquía, y la restitucion de nuestro deseadísimo. soberano el señor D. FERNANDO VII, damos á Dios las mas reverentes gracias por habernos dispensado este consuelo en medio de tantas afficciones que nos cercan por los infortunios de esa península. - Nueva-España, y singularme Veracruz, quando ignoraba la heróica resolucion de esas provincias, y solo sabia las renuncias nulas y violentas de nuestros reyes, la traicion de Bayona, la perfidia de los franceses, y quando suponia á la antigua España esclavizada por tan iniquos y solapados. enemigos, juró no tener otro rey que á Fernando vii y sus legítimos sucesores. — Morir é vencer, ser españoles é no exîstir, es la divisa de esta América; y así, sean quales fueren las desgracias de la metrópoli, no se debe dudar un solo momento que este reyno pueda separarse un punto de la sagrada causa que abrazó, y que perecerá antes que dexar de auxîliar, servir y obedecer al gobierno español. — Aqui renaceria España, si tuviésemos la desgracia, que Dies no permita, de que fuese subyugada en Europa, y aquí hallarian todos nuestros hermanos el asilo, la hospitalidad, y el fraternal accgimiento que tan de justicia les debemos. — Encontrarian aquí en cada habitante el mismo entusiasmo, valor é indignacion de que nos han dado tan ilustres exemplos, y la santa emulacion que nos devora por contribuir con nuestra sangre á la defensa. de un rey tan ofendido, á la venganza de una nacion tan agraviada, y al castigo de unos enemigos tan singularmente feroces como alevosos. — Estos son los sentimientos de la ciudad de Veracruz y de todo el fidelísimo reyno de Nueva-España que puede V. E. asegurar á esa sabia junta de gobierno, cuyos respetables vocales nos son muy conocidos, y á cuyo patriotismo, no menos que al de su digno presidente, consagran eterna gratitud esta ciudad y su provincia. Dios guarde á V. E. muchos afics. Sala capitular de Veracruz 5 de mayo de 1810. — Exemo. Sr.-Cárlos de Urrutia. = José Mariano de Almansa. = Angel Gonzalez. = Pedro del Paso y Troncoso. = Juan Manael Muñoz. = Juan Bautista Lobo. =

Pedro Antonio de Garay. = Manuel de Viya y Givax 1. = Alberto Herrero. =
Francisco Luis de Septien. = Valentin Revilla. = Francisco García Puertas. = Excmo. Sr. D. Francisco Venegas. (Se continuará.)

Doña Juana Nuñez de Villavicencio, Doña Getrudis Gonzalez de Urra, Doña María Gregoria de Aranda y Buenrostro y Doña María Dominga de los Reyes, naturales de la Habana, han acudido al Consejo supremo de Regencia de España é Indias solicitando formar una compania de 100 plazas entre las de su sexô de aquella ciudad, que despues de instruida en el manejo de las armas, se una á los exércitos de esta península que defienden los derechos de nuestro soberano el señor D. FERNANDO VII, ofreciendo jurar solemnemente no separarse de los peligros hasta dexarlo colocado en su trono, y hacer el transporte de su cuenta y del general patriotismo de las habaneras, á fin de no gravar al real erario. S. M. ha visto con la mayor complacencia este rasgo heroico de acendrada lealtad, mandando que en su real nombre se den las mas expresivas gracias á las quatro interesadas, y se estampen en la gazeta estos ilustres sentimientos patrióticos, que aunque generales en nuestros hermanos de América, merecen publicarse para que el imaginario rey José Napoleon vaya conociendo lo ridículo de sus esperanzas con respecto á la dominacion de aquel nuevo mundo, que se honra de pertenecer legitimamente á su adorado Fernando VII.

Se desea saber el paradero de Fr. Mateo Humana, monge bernardo, que se hallaba en su convento de Valparaiso á la entrada de los franceses en aquel pais. Quien lo supiere, sírvase de comunicarlo en esta ciu-

dad de Cádiz, calle del Consulado viejo núm. 51.

Desde el Árahal á Sevilla se extraviaron en el correo á mediados de enero último 4 vales reales de 600 pesos de 1.º de enero núm. 368,979: 369,785: 371,177 y 373,878, renovados en 1808 á favor de Doña María Magdalena Gutierrez, quien los remitió sin otro endoso á D. Antonio Justo Munilla, empleado en la renovacion en aquella capital y actualmente residente en esta; lo que se previene para los fines que convengan: quien supiere su paradero, lo avisará á dicho Munilla.

En los últimos dias del mes de enero de este presente año se extraviaron en Sevilla á D. Vicente Guillen Buzaran, tesorero general de la renta
de correos, 27 vales reales de 300 pesos, creacion de 1.º de mayo de 1808,
cuyos números son los siguientes: 432974, 433277, 433431, 433489, 433857,
433911, 434250, 434254, 434350, 434382, 434384, 434644, 434679,
434711, 434882, 435837, 437611, 438648, 440146, 441215, 450116,
450150, 450592, 458923, 459058, 459139 y 461937; se espera, si com-

parecen, se entreguen al expresado Buzaran, residente en Cádiz.

Nuevo retrato de nuestro amado monarca D. FERNANDO VII á caballo, estampa en medio pliego de marca mayor. Se vende en la librería de Pajares, calle Ancha, y en la de Navarro, junto á S. Agustin, á 20 reales iluminado, y á 12 en negro. Asimismo se hallan otros mas chicos de varios tamaños.